**Solicitudes de emisión Comprobantes TIPO factura**

**PROCEDIMIENTO**

**RECUERDE QUE EL RECIBO PILAGÁ ES DOCUMENTO OFICIAL**

**(NO necesita comprobante Tipo factura)**

Requisitos:

Se deberá presentar el formulario [Solicitud de comprobante TIPO factura](Solicitud%20de%20comprobante%20TIPO%20factura.docx) correspondiente con los todos datos correctamente detallados.

Se deberá especificar el expediente de referencia y la Resolución que aprueba el importe en cuestión.

**No se recibirán solicitudes que no consten con los mencionados requisitos.**

La UNIDAD solicitante deberá emitir una NOTA/MAIL a través de los Responsables de área, solicitando un comprobante TIPO factura, adjuntando los datos elevados por la Entidad o Empresa con el respectivo formulario antes mencionado.

ANTE CUALQUIER DUDA dirigirse a: [lq@de.fcen.uba.ar](mailto:lq@de.fcen.uba.ar)